

Atención sanitaria a personas con condiciones de salud crónicas en Atención Primaria durante la epidemia de COVID-19



Los servicios de Atención Primaria siguen siendo nuestros referentes en el seguimiento de nuestra salud:

- Continúe con las **actividades de autocuidado** que venía desarrollando hasta ahora y siga con su **medicación habitual** según las indicaciones que le hayan dado sus profesionales sanitarios de referencia
- **Evite desplazamientos innecesarios** a su centro de salud: la mayoría han habilitado alternativas de **consulta telefónica** para que pueda continuar realizando el seguimiento de su estado de salud
- Ante cualquier duda sobre su estado de salud, si se produce algún cambio en el mismo o nuevas situaciones agudas que no haya tenido hasta ahora, **no dude en comunicarlo y consultar** con sus profesionales sanitarios de referencia



Consulte a sus profesionales de Atención Primaria y no retrase la atención en caso de necesitarla

14 abril 2020

Consulta fuentes oficiales para informarte

www.mscbs.gob.es

@sanidadgob

**#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS**

